COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARPLANTIS S.A., CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

"En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los catorce días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 10 horas con 15 minutos, en la sala de sesiones de las oficinas, ubicadas en la esquina de las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MARPLANTIS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas señores: la señora Narcisa Guadalupe Molina Jaramillo, por los derechos que representa de la señora DOLORES JARAMILLO ARIAS DE MOLINA, conforme carta poder que presenta a la Junta, propietaria de seis acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, equivalentes al 3% del capital social; señora Maria Piedad Molina Jaramillo, por los derechos que representa de la señora GLADYS MOLINA JARAMILLO, mediante carta poder que presenta para la presente Junta, propietaria de ciento once acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, equivalente al 55,5% del capital social; la señora MERCEDES MOLINA JARAMILLO, por sus propios derechos, propietaria de siete acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, equivalentes al 3,5% del capital social; la señora Bianca Nieto Molina, por los derechos que representa del señor VICTOR MOLINA JARAMILLO, propietario de siete acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, equivalentes al 3,5% del capital social; el señor FRANCISCO MOLINA JARAMILLO, por sus propios derechos, propietario de siete acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, equivalentes al 3,5% del capital social; la señora MARÍA PIEDAD MOLINA JARAMILLO, por sus propios derechos, propietaria de siete acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, equivalentes al 3,5% del capital social; y a señora GUADALUPE MOLINA JARAMILLO, por sus propios derechos, propietaria de siete acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, equivalentes al 3,5% del capital social.

Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, la señora Maria Piedad Molina Jaramillo, en ausencia de la señora Presidenta; y, actúa como Secretario, la señora Mercedes Molina Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente al setenta y seis por ciento (76%) de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 2.000).

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien da la bienvenida a la Junta y dispone que por Secretaría se proceda a la lectura de la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo en su edición del día jueves 29 de marzo del 2016, la misma que a continuación se transcribe:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARPLANTIS S.A. Convocase a los accionistas de la

compañía MARPLANTIS S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil, para el próximo día jueves 14 de abril del año 2016, a las 10:00 am, para conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**
4. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**
5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.**

Se convoca expresa, especial e individualmente al Comisario de la compañía, esto es, la señor ingeniera Monica Álava Reyes, con la siguiente dirección domiciliaria: Tulcán 5420 y Calle A, para la presente Junta de Accionistas.

NOTA: Se comunica que el Balance General; el Estados de Pérdidas y Ganancias y sus anexos; así como los informes del Comisario, Auditoria y Administrador de la empresa, se encuentran a disposición de los accionistas de conformidad con lo dispuesto por la Ley, por lo que aquellos, podrán acercarse a retirar los mismos a partir de la publicación de este aviso; en el momento en que lo creyeren oportuno, documentos que reposan en la Secretaria de las oficinas dé la empresa, ubicadas en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil. Guayaquil, 23 de marzo de 2016. MERCEDES DE JESUS MOLINA JARAMILLO-GERENTE GENERAL.

Una vez instalada la Junta, la Secretaria procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentran presentes los accionistas que representan el setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, esto es la suma de Mil quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (US$ 1520), dividido en acciones de un valor nominal de Diez dólares de los Estados Unidos de América (US$10,oo) cada una de ellas, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la misma.

Con tal decisión, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se concede la palabra a

la Secretaria, señora Mercedes Molina Jaramillo, quien procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, señora Monica Álava Reyes, por el ejercicio económico del año 2015, el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. La Presidenta Ad-Hoc somete a consideración de la Junta la aprobación del informe del Comisario y procede a contabilizar los votos, acto seguido la señora Mercedes Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1.

Acto seguido la Presidenta Ad-hoc dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual solicita la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, Luego de la lectura del informe, procede a explicar el informe y los índices económico de la empresa. La Presidenta Ad-Hoc de la Junta, mociona que se apruebe el informe presentado por la administradora de la compañía. La Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, con la abstención de las Administradoras, se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría, por lo que se aprueba el informe presentado por la administradora de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

Concluido, la Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, quien indica que estuvieron a disposición de los accionistas, por lo que no es necesaria la lectura. La Presidenta Ad-Hoc dispone se procede a votar. Con la abstención de las Administradoras, se aprueba los estados financieros de la empresa, por mayoría de votos, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

La Secretaria procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día, informando a la Junta sobre los resultados registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2015. La Secretaria de la Junta procede a dar lectura a los resultados de la Cuenta Perdida y Ganancias. La Presidenta de la Junta procede a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, con la abstención de las Administradoras, la señora Mercedes Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los votos presentes, por lo que se aprueba los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015 de la compañía, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

La Secretaria de la Junta da lectura al quinto punto del orden del día, y propone designar el Comisario para el ejercicio económico del año 2016, proponiendo a Monica Álava Reyes, para desempañar dicho cargo. Se somete a votación la moción propuesta, aprobándose por unanimidad, la designación de Monica Álava Reyes, como Comisario de la compañía.

Se concede la palabra la señora Maria Piedad Molina Jaramillo, quien expresa que debido a su estado de salud, la señora Dolores Jaramillo no ha podido asistir a la presente Junta, por lo que en atención a lo previsto en la Ley de Compañias, mociona reemplazar a la señora Dolores Jaramillo del cargo de Presidente de la compañía y propone que lo reemplace la señora Narcisa Guadalupe Molina Jaramillo. Mercedes Molina, toma la palabra y expresa que es necesario reemplazarla por su estado de salud que le impiden asistir a las Juntas, por lo que está de acuerdo con que la sustituya Narcisa Molina y pregunta a la sala si están de acuerdo. La Presidenta Ad- Hoc somete a votación la moción propuesta, siendo aprobada por unanimidad y es proclamada por la Secretaria. La Presidente de la Junta dispone que la Secretaria proceda a elaborar la nota de nombramiento correspondiente, para que se proceda de acuerdo a lo resuelto por la presente Junta de Accionistas.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MARPLANTIS S.A., para lo cual firma la Presidenta de la Junta y Secretaria que certifica.-f) Maria Piedad Molina Jaramillo.- Presidenta Ad-Hoc de la Compañía.- Mercedes Molina Jaramillo.- Secretaria.-".

RAZON: Certifico que la presente copia certificada es fiel copia del original que reposa en el archivo a mi cargo, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 14 de abril del 2016.

MERCEDES MOLINA JARAMILLO
SECRETARIA